

vida&artes



## Compartir coche, ¿negocio o apaño?

Las fórmulas de consumo colaborativo se mueven en un limbo legal **PÁGINAS 36 Y 37**



## Repensar el mundo, diagnosticar el futuro

El TED de Vancouver sugiere fórmulas para el porvenir del planeta **PÁGINAS 42 Y 43**

# El Tribunal Constitucional anula la declaración soberanista catalana

Rechaza por unanimidad que Cataluña sea “sujeto político y jurídico soberano” y supedita el derecho a decidir a una reforma legal

MARÍA FABRA  
Madrid

El Tribunal Constitucional anuló ayer por unanimidad el principio primero de la resolución aprobada el 23 de enero de 2013 por el

Parlamento catalán, que confería al pueblo de Cataluña “carácter de sujeto político y jurídico soberano”. Los 12 magistrados consideran inconstitucional esa parte de la declaración, pero rechazan el recurso del Gobierno central

sobre el resto del texto, donde se hace referencia al “inicio del proceso para hacer efectivo el derecho a decidir el futuro político colectivo de Cataluña”. Los magistrados aclaran que la aspiración a conseguir el derecho a de-

cidir que persigue el Gobierno de Artur Mas “es legítima” siempre que se ajuste a la legalidad constitucional. El tribunal sostiene que solo se puede conseguir ese objetivo mediante una reforma de la Constitución. **PÁGINA 10**

## Detenidos tres generales acusados de urdir un golpe contra Maduro

► El líder de Venezuela vincula a los militares con la oposición  
► La crisis fuerza la devaluación del bolívar

ALFREDO MEZA, Caracas

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció ayer el arresto de tres generales de Aviación acusados de estar involucrados en un intento de golpe de Estado y a quienes vinculó con la oposición. Sin dar mayores detalles, el mandatario alabó a los oficiales que los delataron. El anuncio coincide con una devaluación del bolívar de un 88%. **PÁGINAS 2 Y 3**

## Obama impone límites a los programas de espionaje masivo

EVA SAIZ  
Washington

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, anunció ayer una reforma de los programas de recolección masiva de datos de sus servicios de espionaje. En el futuro, serán las compañías telefónicas las que almacenen la información y la cedan solo a petición judicial. **PÁGINA 6**



CLAUDIO ÁLVAREZ

## Madrid despide a Suárez con vivas a la democracia

Miles de madrileños se despidieron ayer de Adolfo Suárez antes de que sus restos mortales partieran camino de Ávila para recibir sepultura en la catedral junto a su esposa,

Amparo Illana. En un ambiente sobrecogedor, el silencio de respeto durante el acto oficial en la carrera de San Jerónimo (en la foto) se rompió con gritos de “viva la democracia”

y “gracias, presidente” al paso del féretro junto al público. Los políticos escucharon reiteradamente un grito: “¡A ver si aprendéis de él!”. **PÁGINAS 16 A 20 / EDITORIAL EN LA PÁGINA 32**

## Interior cambia la Ley de Seguridad ante las críticas de jueces y fiscales

El ministerio afirma que modificará los artículos cuestionados para que “no haya dudas sobre su constitucionalidad”

JESÚS DUVA, Madrid

El Ministerio del Interior asumirá todas las observaciones del Consejo del Poder Judicial, el órgano de gobierno de los jueces, y del Consejo Fiscal respecto al polémico proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, según indicaron ayer a EL PAÍS fuentes del depar-

tamento. “Modificaremos todos los artículos afectados para que no haya dudas sobre su constitucionalidad”, dijeron. Los partidos de la oposición, todas las asociaciones judiciales y diversos colectivos sociales criticaron el proyecto por creer que cercena libertades y derechos ciudadanos. La norma contemplaba duras mul-

tas gubernativas —sin control judicial— contra las que solo se podía recurrir pagando tasas y regulaba detenciones e identificaciones de ciudadanos por la mera sospecha. El Poder Judicial vota hoy un informe que considera “inconstitucionales” algunos de los principales artículos de este proyecto de ley. **PÁGINA 12**

idealista.com  
el portal inmobiliario líder